RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: 00052/ISE/2019/CA.
OBJETO: SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA EN EL I.E.S. PADRE LUIS COLOMA DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ.
CENTRO: 11003205 – I.E.S. PADRE LUIS COLOMA.
PROC. ADJUDICACION: ABIERTO SIMPLIFICADO. **TIPO CONTRACTUAL:** SERVICIOS (SERVICIOS (OBRA)).
PRESUPUESTO DE LICITACION (IVA EXCLUIDO): 8.000,00 €.
IMPORTE IVA: 1.680,00 €.
PRESUPESTO TOTAL DE LICITACIÓN: 9.680,00 €
VALOR ESTIMADO: 8.000,00 euros.

En relación al expediente para la adjudicación del contrato 00052/ISE/2019/CA, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA EN EL I.E.S. PADRE LUIS COLOMA DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 12 de junio de 2019 fue dictada Resolución por la que se ordenaba el inicio del indicado expediente de contratación, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 159 apartados 1 a 5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), y emitido Informe por la Asesoría Jurídica de la Agencia Pública Andaluza de Educación, con fecha de 27 de junio de 2019 sobre el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha contratación.

El día 8 de julio de 2019 mediante Resolución del Gerente Provincial se aprueba el expediente de contratación decretándose la apertura del procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con la tramitación establecida en el artículo 159 apartados 1 a 5 de la LCSP, tomando varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato 00052/ISE/2019/CA, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA EN EL I.E.S. PADRE LUIS COLOMA DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ.

El día 9 de julio de 2019 se publicó en el perfil del contratante de la Junta de Andalucía, la licitación del citado expediente, cuyo plazo de presentación de proposiciones terminó el día 24 de julio de 2019.

De acuerdo con el certificado de registro concurrieron las siguientes empresas:

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F	PÁGINA	1/5

#	CIF	Entidad	Fecha Registro
1	29769607V	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO	10/07/2019 13:40
2	47500327Z	JOAQUIN RUIZ ROMERO	15/07/2019 12:03
3	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS E INGENIEROS SL	17/07/2019 12:15
4	26020784X	GERMAN BONILLA MONTIJANO	19/07/2019 09:25
5	31730789N	MANUEL CLAVIJO CALDERÓN	19/07/2019 11:55
6	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	22/07/2019 12:20
7	J91604058	ITINERA ARQUITECTOS SCP	24/07/2019 10:40
8	27314685T	FRANCISCO CRUZ MEJIAS	24/07/2019 10:45
9	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	24/07/2019 11:20
10	75749395E	MARIA DEL MAR BURGAL VENTURA	24/07/2019 11:35
11	B11751906	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	24/07/2019 12:30
12	X1340195P	LUIS ANTONIO GASPARINI	24/07/2019 12:40

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el día 26 de julio de 2019 examinada y calificada la documentación administrativa tras la apertura del sobre único se acuerda lo siguiente:

- Excluir al licitador (28650860J) Luis Tulla Bonilla ya que presenta el día 25 de julio de 2019 en el registro general de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Pública Andaluza de documentación al objeto de tomar parte en la licitación del expediente habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas.
- Puntuar con "0" puntos al licitador 27314685T en el criterio de adjudicación número de visitas semanales al haber presentado su oferta como visitas mensuales. Sin embargo y debido a un error en dicha acta no se recogió la puntuación correcta.
- Solicitar a los siguientes licitadores, que justifiquen la desproporcionalidad o anormalidad de sus ofertas, para la cual se les otorgó tres días hábiles para la entrega de la documentación:

  1.- 29769607V ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO
  4.- 26020784X GERMAN BONILLA MONTIJANO

El licitador (29769607V) ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO no presenta documentación alguna y el licitador (26020784X) GERMAN BONILLA MONTIJANO presenta documentación el 1 de agosto de 2019 según consta en el certificado de registro.

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el 20 de agosto del 2019 y una vez recibido el informe de justificación de bajas emitido por la unidad técnica que asesora al órgano de contratación, la mesa propone la exclusión de ambos licitadores del procedimiento por no justificar sus ofertas.

Por lo que el 10 de septiembre de 2019, la mesa de contratación acuerda solicitar la documentación previa a la adjudicación al licitador 6.- (28760758V) - JULIO RODRIGUEZ MOGUER, al obtener la máxima puntuación de todas las ofertas válidas.

El 19 de septiembre de 2019, la Mesa de contratación, una vez valorada la documentación previa a la adjudicación aportada, conforme con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 10.5, procede a formular la correspondiente propuesta de adjudicación al órgano de contratación. La puntación obtenida por los licitadores son las que se detallan en el anexo adjunto.

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F	PÁGINA	2/5

Vistos los antecedentes expuestos y la propuesta de adjudicación y una vez acreditada la presentación de la documentación solicitada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 apartado 2º del Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las facultades que me han sido conferidas como Órgano de Contratación, en virtud del Acuerdo del Consejo Rector de fecha 21 de Mayo de 2019 de la Agencia Pública Andaluza de Educación por el que se establece la suplencia de la persona titular de la Gerencia Provincial de Cádiz en el Director General de la Agencia, y de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018) y de 23 de julio de 2018 (BOJA número 145, de 27 de julio de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato 00052/ISE/2019/CA, SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO EN CUBIERTA EN EL I.E.S. PADRE LUIS COLOMA DE JEREZ DE LA FRONTERA, CÁDIZ al siguiente licitador y con el siguiente importe:

EMPRESA	CIF	T. SIN IVA	IVA	TOTAL
JULIO RODRIGUEZ MOGUER	28760758V	4.070,00 €	854,70 €	4.924,70 €

Por tratarse de la mejor oferta, tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente que nos ocupa.

El importe total adjudicado asciende a la cantidad de CUATRO MIL SETENTA EUROS (4.070,00 €), IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (854,70 €) por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a la cantidad de CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS CON SETENTA CÉNTIMOS (4.924,70 €). Dicho importe incluye además todos los tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto contemplado en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato que se origine para el adjudicatario, como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones del contrato.

El plazo de ejecución para la Redacción del Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud será de 31 días a partir del día siguiente al de la firma del contrato. El plazo de ejecución de las Direcciones Facultativas queda condicionado al plazo de ejecución resultante del contrato de obras al que está vinculado, más el plazo estimado para proceder a la liquidación de las mismas (art. 29.7 de la LCSP).

SEGUNDO.- Que se notifique al adjudicatarios y a los licitadores, en el plazo de diez días hábiles, la presente Resolución y, se cite a la persona adjudicataria para la formalización del contrato

TERCERO.- Publicar la adjudicación en el perfil del contratante de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 apartado 1º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de la cláusula 10.6 del PCAP en el plazo de quince días. Las ofertas presentadas y la documentación relativa a la valoración de las mismas serán accesibles de forma abierta por medios informáticos sin restricción alguna desde el momento en que se notifique la adjudicación del contrato

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud del artículo 33 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F	PÁGINA	3/5

Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda,, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de publicación de esta Resolución en el tablón de anuncios de la Agencia, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con el artículo 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA PÚBLICA ANDALUZA DE EDUCACIÓN
(Por suplencia en base al acuerdo del Consejo Rector de la Agencia de 21 de mayo de 2019)

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F	PÁGINA	4/5

ANEXO-I

#	CIF	ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA	Nº DE VISITALES SEMANALES	COMPROMISO DE PRESENCIA EN LA OBRA	COMPROMISO AMPLIACIÓN EQUIPO TÉCNICO	REDUCCIÓN DE PLAZO
1	29769607V	ANTONIO ABAD CARRASCO DELGADO	3.450,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
2	47500327Z	JOAQUIN RUIZ ROMERO	6.240,95 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
3	B41947284	VILLAVERDE ARQUITECTOS E INGENIEROS SL	4.400,00 €	0	Hasta 11 horas	SÍ	10%
4	26020784X	GERMAN BONILLA MONTIJANO	3.553,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
5	31730789N	MANUEL CLAVIJO CALDERÓN	4.560,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
6	28760758V	JULIO RODRIGUEZ MOGUER	4.070,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 11 horas	SÍ	10%
7	J91604058	ITINERA ARTQUITECTOS SCP	5.200,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
8	27314685T	FRANCISCO CRUZ MEJIAS	3.928,80 €	0	Hasta 12 horas	SÍ	10%
9	26224188W	ANTONIO CARRERO LERIDA	4.550,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 11 horas	SÍ	10%
10	75749395E	MARIA DEL MAR BURGAL VENTURA	4.700,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
11	B11751906	AMITEC DESARROLLOS Y APLICACIONES TECNICAS, S.L.	5.024,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 12 horas	SÍ	10%
12	X1340195P	LUIS ANTONIO GASPARINI	5.900,00 €	2 – 2 – 2	Hasta 4 horas	SÍ	10%

Gerencia Provincial de Cádiz
Edificio Nuevo Estadio Ramón de Carranza. Fondo Norte, 4ª planta
Plaza Madrid s/n - 11010 Cádiz
Tfno.: 956203550 / 470550 - Fax: 956203564 / 470564
Correo electrónico: cadiz.agenciaedu@juntadeandalucia.es
Web: www.agenciaandaluzaeducacion.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	MANUEL CORTES ROMERO	FECHA	25/09/2019
ID. FIRMA	tFc2eHYC2GFVUL9A7NF46Y8TND7Q7F	PÁGINA	5/5